



PORTAL DE TRANSPARENCIA

Antigua Guatemala, 25 de mayo de 2023

Se recibió la solicitud de fecha 15 de mayo de 2023

Presentada por: -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Nombre del relleno sanitario donde van a dejar los desechos solidos**
- **Cuántas toneladas de desechos sólidos recogen al día**
- **Cuánto paga la alcaldía por tonelada de desecho solidos**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Art. 178 Código Procesal Civil y Mercantil, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; Haciendo Constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Transporte al Departamento de Acceso a la Información, para ser entregada al solicitante

- **Nombre del relleno sanitario donde van a dejar los desechos solidos**
R/- Relleno Sanitario Sonsonate administrado por-----
-----C.V
- **Cuántas toneladas de desechos sólidos recogen al día**
R/------
- **Cuánto paga la alcaldía por tonelada de desecho solidos**
R/- -----

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. _____

Licda. María Salome Araniva -Oficial de Información



PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

Acorde a lo que establece el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) la presente versión de resolución se ha preparado eliminando datos personales así como elementos que permitan identificar a las personas naturales o jurídicas que han tomado parte del proceso o ha formulado solicitud, en atención a que el Art. 31 parte final LAIP señala que el acceso a los datos personales es exclusivo de la persona titular de los mismos o su respectivo representante, y la prohibición de difusión de los mismos sin consentimiento que establece el Art. 34 LAIP.